

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:	Luz Adriana Lano Jaramillo		No. CONTRATO	
NIT:	43041116	TELEFONO:	3007826058	
CONTRATANTE:	Nicolan Enrique Hoyos		3117035750	
NIT:	71631071	TELEFONO:	3117035750	
DIRECCION:	Calle 42 # 118A 217		EMAIL:	
NOMBRE R/L:			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.3 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA	MODELO	MARCA	
	SVY 234	2015	NISSAN	URVAN
DURACION	No INTERNO	CLASE	8 PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
	440			
	El presente contrato se entendera en dias calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO
		31	ABRIL	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO
		31	MAYO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$			
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la constatación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
			ANTICIPO SI NO V ANT	
			VALOR REST \$	
			FECHA DIA MES AÑO	
			PAGO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículo		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de [] / [] del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato en sujeción a evento grave y sin lugar a indemnización		
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Hedeth		
	DESTINO	Aeropuerto		
	AREA DE OPERACION	Municipal A Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraindas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando multa ejecutiva, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FIJEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
Luz Adriana Lano		Nicolan Enrique Hoyos		
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE		
CC 71631071		CC 71631071		